

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INQUIMED S.A.**

En Guayaquil, a los 22 días del mes de Abril del 2017 a las 17h00, en la oficina ubicada en Cdla. Samanes 1 Mz 846 Villa 6 de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de MAYISKAR S.A., con la asistencia de los siguientes Accionistas: DIAZ ARICA RANULFO IVAN propietario del 50%, HUYON FREIRE HUMBERTO MATIAS propietario del 50%, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2016; 2.-Balance General correspondiente del año 2016; Preside la sesión el Presidente Compañía DIAZ ARICA RANULFO IVAN y de Secretario HUYON FREIRE HUMBERTO MATIAS. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la accionista el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se de lectura a los informes de los Administradores y Comisarios, por el ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General del año 2016, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala al tercer punto del orden del día y la junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta de la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmado para su constancia de los concurrentes.

**DIAZ ARICA RANULFO IVAN
ACCIONISTA**

**HUYON FREIRE HUMBERTO MATIAS
ACCIONISTA**